



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial el **Festival Internacional de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos "DIAGONALES"** que se realizara entre los días 6 al 8 de diciembre del 2013, en la ciudad de La Plata.-

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés provincial el **Festival Internacional de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos "DIAGONALES"** que se realizara entre los días 6 al 8 de diciembre del 2013, en la ciudad de La Plata.

Cabe destacar, que el Festival Internacional de Danza Contemporánea en Paisajes Urbanos "DIAGONALES", creado en la ciudad capital de la provincia, es un evento cultural gratuito, con el objetivo de humanizar la ciudad y revalorizar el patrimonio artístico y arquitectónico urbano, siendo integrante de la red internacional de Ciudades que Danzan -C.Q.D.

Este evento se realizará en distintos espacios públicos de la ciudad, a saber: Puentes del Parque Saavedra (12 e/ 65 y 66), Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Bosque) y Pasaje 8 bis (8 bis e/ 50 y 51), convocando a grupos y compañías artísticas del territorio argentino y del exterior, dedicados a la práctica de disciplinas danza y artes del movimiento, teatro danza, expresión corporal y otros lenguajes escénicos contemporáneos.

Es dable reconocer, compartir y valorar el esfuerzo de las personas que llevan adelante la iniciática cultural a nivel local, configurando un significativo aporte a nuestra cultura.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto y al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el festival.-